



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	8
III.- ANDALUCÍA.....	14
IV.- GRANADA	20
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	22
VI.- OTROS.....	23

I.- UNIÓN EUROPEA

Medicamentos asequibles, accesibles y seguros para todos: la Comisión presenta una Estrategia Farmacéutica para Europa

La Comisión ha adoptado una Estrategia Farmacéutica para Europa para garantizar que los pacientes tengan acceso a medicamentos innovadores y asequibles, así como para fomentar la competitividad, la capacidad innovadora y la sostenibilidad de la industria farmacéutica de la UE. Esta estrategia permitirá a Europa cubrir sus necesidades farmacéuticas, también en momentos de crisis, mediante cadenas de suministro sólidas.

La Estrategia Farmacéutica Europea tiene cuatro objetivos principales:

- garantizar el acceso de los pacientes a

medicamentos asequibles y abordar necesidades médicas no cubiertas (por ejemplo, en los ámbitos de la resistencia a los antimicrobianos, el cáncer y las enfermedades raras);

- fomentar la competitividad, la innovación y la sostenibilidad de la industria farmacéutica de la UE y el desarrollo de medicamentos de alta calidad, seguros, eficaces y más ecológicos;

- mejorar los mecanismos de preparación y respuesta ante las crisis y abordar la seguridad del suministro;

- velar por una voz firme de la UE en el mundo promoviendo unos altos estándares de calidad, eficacia y seguridad.

Las acciones emblemáticas de la Estrategia incluyen, entre otras:

- el inicio de un diálogo estructurado con todos los agentes de la fabricación de productos farmacéuticos y las autoridades públicas, y entre ellos, para detectar las vulnerabilidades de la cadena mundial de suministro de medicamentos esenciales y configurar opciones políticas para reforzar la continuidad y la seguridad del suministro en la UE;

- el fomento de la investigación y la innovación, en particular a través de los programas Horizonte y La UE por la Salud;

- acciones para promover enfoques innovadores en materia de investigación, desarrollo y contratación pública en la UE en relación con los antimicrobianos y sus alternativas, así como medidas para restringir y optimizar su uso.

- Organismo consultado / convocante: Comisión europea

- Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bj0>

- Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

La Comisión propone medidas para impulsar el intercambio de datos y dar apoyo a los espacios europeos de datos

La cantidad de datos generados por los organismos públicos, las empresas y los ciudadanos aumenta constantemente y se prevé que se quintuplicará entre 2018 y 2025. Estas nuevas normas permitirán aprovechar estos datos y facilitarán que los espacios europeos de datos sectoriales beneficien a la sociedad, los ciudadanos y las empresas. En la estrategia de datos de la Comisión, de febrero de este año, se proponen nueve espacios de datos que van desde la industria hasta la energía, y desde la salud hasta el Pacto Verde Europeo. Así, por ejemplo, contribuirán a la transición ecológica mejorando la gestión del consumo de energía, haciendo realidad la medicina personalizada y facilitando el acceso a los servicios públicos.

El Reglamento contempla:

- Una serie de medidas para aumentar la confianza en el intercambio de datos, ya que la falta de confianza es actualmente un obstáculo importante y genera costes elevados.
- La creación de nuevas normas de la UE sobre neutralidad para permitir que los intermediarios de datos nuevos funcionen como organizadores fiables de la puesta en común de datos.
- Medidas para facilitar la reutilización de determinados datos en poder del sector público. Por ejemplo, la reutilización de datos sanitarios podría impulsar la investigación con el fin de encontrar curas para enfermedades raras o crónicas.
- Medios para dar a los europeos el control sobre el uso de los datos que generan, haciendo que sea más fácil y seguro para las empresas y los particulares poner voluntariamente sus datos a disposición del bien común general con condiciones claras.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjP>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020

La Comisión adopta un Plan de acción sobre propiedad intelectual e industrial para reforzar la resiliencia y la recuperación económicas de la UE

La Comisión ha publicado hoy un nuevo Plan de acción sobre propiedad intelectual e industrial a fin de ayudar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) a aprovechar al máximo sus invenciones y creaciones, y de garantizar que puedan beneficiar a nuestra economía y a nuestra sociedad.

La propiedad intelectual e industrial es un motor clave para el crecimiento económico, ya que ayuda a las empresas a valorizar sus activos intangibles. El Plan de acción tiene por objeto permitir que la industria europea innovadora y creativa siga siendo líder mundial y acelerar las transiciones ecológica y digital de Europa. La crisis del coronavirus también ha puesto de relieve algunas de nuestras dependencias de la innovación y de las tecnologías críticas; por ello, el Plan de acción hace frente a esos retos garantizando que la propiedad intelectual e industrial crítica pueda estar disponible en tiempos de crisis.

El Plan de acción de hoy anuncia medidas en cinco ámbitos clave:

- Mejora de la protección de la propiedad intelectual e industrial
- Impulsar la implantación de la propiedad intelectual e industrial por parte de las pequeñas y medianas empresas (pymes)



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

- Facilitar el intercambio de propiedad intelectual e industrial
- Luchar contra la falsificación y mejorar el respeto de los derechos de propiedad intelectual e industrial
- Promover unas condiciones de competencia equitativas a escala mundial

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjQ>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020

La tercera emisión de bonos SURE de la UE lanzada por la Comisión Europea culmina con éxito

En el marco del instrumento SURE de la UE, la Comisión Europea ha emitido bonos sociales por un valor de 8,5 millones de euros para contribuir a proteger el empleo y a mantener a las personas en sus puestos de trabajo. Esta ha sido la tercera emisión de obligaciones este año en el marco del programa y ha constado de un solo tramo con vencimiento en noviembre de 2035. El bono social a 15 años ha sido extremadamente bien recibido por los mercados de capitales, atrayendo el mayor volumen de órdenes registrado hasta ahora para cualquier emisión de referencia de un solo tramo, y convirtiéndose en la operación a 15 años de mayor volumen jamás realizada por un emisor supranacional hasta la fecha. El éxito de la operación da testimonio del amplio apoyo con que la comunidad internacional de inversores ha recibido al programa SURE de la UE.

El bono se fijó con un rendimiento negativo del -0,102 %. Esto significa que por cada 102 euros

que reciben los Estados miembros, ellos reembolsan 100 euros. Esta ventaja de los tipos de interés negativos pasa directamente a los Estados miembros que reciben los préstamos en forma de préstamos cruzados

Los bancos que han apoyado a la Comisión Europea en esta transacción (entidades aseguradoras o «joint bookrunners») han sido Citigroup, HSBC, J.P. Morgan, LBBW y Société Générale.

Tras los desembolsos de los fondos de esta emisión, 15 Estados miembros de la UE habrán recibido 40 000 millones de euros mediante tres transacciones entre la segunda mitad de octubre y finales de noviembre.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjR>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020

Las recomendaciones de agroecología obtienen el apoyo previo de los políticos locales y regionales

También se discutió el nuevo plan de acción atlántico y el impacto de COVID-19 en las áreas rurales.

El Comité Europeo de las Regiones ha dado su respaldo preliminar a un conjunto de recomendaciones destinadas a garantizar que la Unión Europea adopte los principios y técnicas agroecológicos en sus esfuerzos por reducir la contribución de la agricultura al cambio climático, asegurar el suministro de alimentos de la UE y apoyar a las zonas rurales. comunidades.



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

La reunión de la comisión de recursos naturales (NAT), el 23 de noviembre, también celebró un primer intercambio sobre el plan de acción de la UE para su estrategia marítima para el Atlántico, durante el cual Virginijus Sinkevičius, comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, describió su trabajo: incluida la estrategia atlántica, como "desarrollar un nuevo enfoque para la economía azul y convertirlo en una parte integral del Pacto Verde Europeo".

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjS>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020

El CoR y la Comisión Europea unen sus fuerzas para impulsar la investigación y la innovación a nivel local y regional

El plan de acción firmado con los servicios del Comisario Gabriel (DG EAC, DG RTD y CCI) también abordará la fuga de cerebros y las desigualdades educativas. Para fortalecer la base de conocimientos de Europa a nivel local y regional y apoyar la recuperación de la crisis de Covid-19, el Comité Europeo de las Regiones (CoR) intensificará su cooperación con los servicios de la Comisión Europea en el campo de la investigación y la innovación, la educación y cultura. Un nuevo plan de acción firmado entre las dos instituciones tiene como objetivo proporcionar a las regiones y ciudades los últimos datos y conocimientos y ayudarlas a abordar la brecha de innovación y la fuga de cerebros, abordar las desigualdades educativas y cumplir las prioridades políticas de la UE, como el Pacto Verde.

-Organismo consultado / convocante: Comité Europeo de las Regiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjT>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020

Coronavirus: la Comisión aprueba un contrato con Moderna para garantizar el acceso a una posible vacuna

La Comisión Europea ha aprobado hoy un sexto contrato en el marco de la estrategia de la Unión en materia de vacunas, esta vez con la empresa farmacéutica Moderna. El contrato prevé la compra inicial de 80 millones de dosis en nombre de todos los Estados miembros de la Unión, además de la opción de solicitar hasta 80 millones de dosis adicionales, que se suministrarán una vez que la vacuna haya demostrado ser segura y eficaz contra la COVID-19.

El contrato con Moderna amplía la ya extensa cartera de vacunas que se producirán en Europa, que incluye los contratos firmados con AstraZeneca, Sanofi-GSK, Janssen Pharmaceutica NV, BioNTech-Pfizer y el contrato aprobado con CureVac. Esta cartera diversificada de vacunas garantizará que Europa esté bien preparada para la vacunación, una vez que se haya demostrado que las vacunas son seguras y eficaces. Los Estados miembros también pueden decidir donar la vacuna a países de renta baja y media o redirigirla a otros países europeos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjU>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

Cumbre del G20: los líderes del G20 unidos para abordar las principales pandemias mundiales y los desafíos económicos

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, representaron a la UE en la 15a Cumbre de Líderes del G20 organizada por Arabia Saudí los días 21 y 22 de noviembre de 2020.

Los líderes del G20 se reunieron en formato virtual para abordar el camino a seguir sobre cómo abordar juntos la pandemia de COVID-19 en curso, financiar el desarrollo y despliegue de una vacuna y continuar el apoyo a los ciudadanos y las empresas que luchan por hacer frente a las secuelas de la pandemia.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bjV>

-Fecha de consulta / publicación: 22/11/2020

Los reguladores mundiales instan a la continuación de los ensayos de la vacuna COVID-19 para un seguimiento de la seguridad y la eficacia a más largo plazo

La Agencia Europea de Medicamentos ha respaldado una declaración de la Coalición Internacional de Autoridades Reguladoras de Medicamentos (ICMRA) que insta a todas las partes interesadas, incluidos los investigadores de vacunas, el mundo académico, los reguladores y la industria farmacéutica, a continuar los ensayos de la vacuna COVID-19

más allá del tiempo en el que se hayan alcanzado los casos de Covid-19 predefinidos para hacer un análisis final de un ensayo". Esto puede proporcionar información adicional importante y más precisa sobre la seguridad y eficacia a largo plazo de una vacuna contra COVID-19.

"El trabajo de ICMRA en la racionalización de los requisitos reglamentarios para las vacunas a través de la cooperación global, ha apoyado el rápido desarrollo de las vacunas COVID-19", dijo Emer Cooke, presidente de ICMRA y director ejecutivo de EMA. "Las vacunas serán un componente clave para superar el COVID-19, y debemos asegurarnos de que se generen pruebas sólidas y convincentes para permitir la evaluación continua de sus beneficios y riesgos".

-Organismo consultado / convocante: European Medicines Agency

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bjW>

-Fecha de consulta / publicación: 27/11/2020

Medio marino: la protección de la UE es extensa pero poco profunda

Los mares de la Unión Europea (UE) son vastos y cuentan con gran riqueza de hábitats y especies. La UE sigue una política de protección del medio marino y de uso sostenible de sus recursos. Los científicos y los responsables políticos han reconocido que la pesca constituye un foco esencial de presión en los mares de la Unión Europea, por la extracción de recursos que realiza y los daños que provoca en el fondo marino.

El año 2020 fue clave para la UE en lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos del



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

medio marino y en 2021, se celebrará una conferencia acerca del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. Nuestro informe puede aportar información para futuros debates de políticas. En esta auditoría se examinó si era adecuada la concepción del marco de la Unión Europea que aborda las principales presiones sobre la biodiversidad y los hábitats marinos, si en la práctica se aplicaba correctamente a determinados lugares del Atlántico y del Mediterráneo, y si se obtenían resultados por la utilización de fondos de la Unión Europea.

-Organismo consultado / convocante: Tribunal de Cuentas Europeo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjX>

-Fecha de consulta / publicación: 26/11/2020

Paquete de otoño del Semestre Europeo: Apoyo a una recuperación sostenible e integradora en un contexto de gran incertidumbre

La Comisión Europea ha presentado hoy su paquete de otoño relativo a la política económica, que abarca los dictámenes sobre los proyectos de planes presupuestarios de la zona del euro (PPP) para 2021 y las recomendaciones políticas para la zona del euro. Se trata de la última etapa del ciclo del Semestre Europeo de 2021, que se inició en septiembre con la publicación de la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible centrada en el concepto de sostenibilidad competitiva. La Estrategia también proporcionó a los Estados miembros orientaciones estratégicas para la elaboración de sus planes de recuperación y resiliencia y determinó la relación existente entre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el Semestre. El paquete de

medidas presentado hoy se basa en las previsiones económicas de otoño de 2020, elaboradas en un contexto de gran incertidumbre, que preveían que, debido a la perturbación económica provocada por la pandemia de coronavirus, la producción en la zona del euro y en la UE en 2022 se situaría por debajo del nivel alcanzado antes de que se declarara la enfermedad.

La Comisión ha estimado que todos los PPP se ajustan en general a las recomendaciones del Consejo de 20 de julio de 2020. La mayoría de las medidas apoyan la actividad económica en un contexto de considerable incertidumbre. Sin embargo, algunas de las medidas contempladas en los proyectos de planes presupuestarios de Francia, Italia, Lituania y Eslovaquia no son temporales ni van acompañadas de medidas de compensación. Lituania ha presentado un proyecto de plan presupuestario basado en una hipótesis de mantenimiento de la política económica, por lo que se le invita a que presente una actualización del mismo.

En el caso de Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia y Portugal, teniendo en cuenta el nivel de deuda pública de estos países y los importantes retos en materia de sostenibilidad a medio plazo a los que debían hacer frente ya antes de que se declarara la pandemia de COVID-19, es importante garantizar que, al adoptar medidas presupuestarias de apoyo, se preserve la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjY>

-Fecha de consulta / publicación: 18/11/2020

La Comisión desembolsa 14000



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

millones de euros en el marco de SURE a nueve Estados miembros

La Comisión Europea ha desembolsado 14 000 millones de euros a nueve países en el segundo tramo de la ayuda financiera a los Estados miembros prestada a través del instrumento SURE. De este modo, Croacia ha recibido 510 millones de euros, Chipre 250, Grecia 2 000, Italia 6 500 adicionales, Letonia 120, Lituania 300, Malta 120, Eslovenia 200 y España 4 000 adicionales.

Este apoyo (en forma de préstamos concedidos en condiciones favorables) ayudará a dichos Estados miembros a hacer frente al repentino aumento del gasto público necesario para preservar el empleo. Más concretamente, ayudarán a sufragar costes directamente relacionados con la financiación de los regímenes nacionales de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares adoptadas en respuesta a la pandemia de coronavirus, entre otras, para atender a los trabajadores autónomos.

A finales de octubre, Italia, España y Polonia ya recibieron un total de 17 000 millones de euros en el marco del instrumento SURE de la UE. Una vez completados todos estos pagos de SURE a los nueve países que hoy reciben apoyo financiero, Croacia habrá recibido 1000 millones de euros, Chipre 479, Grecia 2700, Italia 27400, Letonia 192, Lituania 602, Malta 244, Eslovenia 1 100 y España 21 300.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bjZ>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020

Programa LIFE: más de 280 millones de euros de financiación de la UE para proyectos de medio ambiente, naturaleza y acción por el clima

La Comisión Europea ha aprobado un paquete de inversiones de más de 280 millones de euros con cargo al presupuesto de la UE para los 120 nuevos proyectos del programa LIFE. Esta financiación de la UE generará inversiones por un total de casi 590 millones de euros para ayudar a alcanzar los ambiciosos objetivos de estos proyectos para el medio ambiente, la naturaleza y la acción por el clima. Esta cantidad representa un incremento del 37 % en comparación con el año pasado.

Los proyectos contribuirán a que se alcancen los objetivos del Pacto Verde Europeo con su apoyo a la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad y al Plan de acción para la economía circular, su contribución a la recuperación ecológica de la pandemia de coronavirus, y su ayuda para que Europa pueda convertirse en un continente climáticamente neutro de aquí a 2050, entre otras cosas. Muchos de los nuevos proyectos son proyectos transnacionales en los que participan varios Estados miembros.

Aproximadamente 220 millones de euros se asignan a una amplia gama de proyectos sobre medio ambiente y eficiencia en el uso de los recursos, naturaleza y biodiversidad, y gobernanza e información medioambientales, y más de 60 millones de euros se destinan a apoyar proyectos de mitigación del cambio climático, adaptación y gobernanza e información.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bk0>



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2020

Respuesta al coronavirus: España recibe 1110 millones EUR de la política de cohesión de la UE para luchar contra los efectos de la pandemia

La Comisión Europea ha aprobado una modificación de cuatro programas operativos en España que permitirá movilizar más de 1110 millones EUR del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para hacer frente a la crisis del coronavirus.

La ayuda se distribuirá como sigue:

- Gracias a la modificación del Programa Operativo Plurirregional, 971 millones EUR incrementarán la capacidad de respuesta del sistema sanitario mediante la adquisición de equipos de protección y material sanitario; y 62 millones se utilizarán para equipar a los estudiantes y las escuelas con ordenadores y otros recursos digitales.
- La modificación del Programa Operativo de Aragón pondrá a disposición 33,1 millones EUR para aliviar el impacto del brote en el sistema sanitario, ayudar a las pymes a hacer frente a los efectos del confinamiento y permitir la digitalización del sector educativo.
- En Ceuta, se reorientarán 13,5 millones EUR para contratar personal sanitario adicional y adquirir equipos de protección, y para prestar ayuda financiera a las pymes para hacer frente a la falta de liquidez tras el confinamiento, en particular con subvenciones para capital circulante.
- Al mismo tiempo, en Murcia se destinarán 33,6 millones EUR para ayudar principalmente a la adquisición y la construcción de nuevo material de laboratorio para las pruebas de diagnóstico del coronavirus, facilitar el teletrabajo en la administración pública y los recursos TIC de

aprendizaje para el sistema educativo y apoyar a las pymes, también mediante subvenciones para capital circulante.

La tasa de cofinanciación para los cuatro programas operativos se ha aumentado temporalmente hasta el 100 % para ayudar a los beneficiarios a superar la escasez de liquidez en la ejecución de sus proyectos. Hasta la fecha, diecinueve programas operativos del FEDER en España han reasignado fondos para luchar contra las consecuencias de la pandemia. El Panel sobre el coronavirus de la Comisión Europea proporciona información detallada sobre la respuesta de la política de cohesión de la UE a la crisis.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bk1>

-Fecha de consulta / publicación: 13/11/2020

II.- ESPAÑA

Real Decreto-Ley de Medidas de Apoyo a la Solvencia Empresarial y al Sector Energético y en Materia Tributaria

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley de medidas urgentes para apoyar la liquidez y la solvencia de empresas y trabajadores autónomos, con la adopción de nuevas medidas en los ámbitos financiero y concursal.

Con el objetivo de que puedan seguir disponiendo de la financiación adecuada para



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

cubrir sus necesidades de liquidez o realizar sus proyectos de inversión, se amplía hasta el 30 de junio el plazo de concesión de las dos Líneas de hasta 140.000 millones de avales públicos gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Las empresas y autónomos que lo soliciten y que cumplan con los criterios de elegibilidad (fundamentalmente, no estar en mora ni incursas en procedimiento concursal) podrán disponer de una ampliación en el vencimiento de los préstamos de la Línea de Avales del ICO para liquidez de hasta tres años adicionales, con un máximo de ocho años, desde los cinco actuales. Adicionalmente, podrán gozar de un plazo adicional de carencia en el pago del principal de 12 meses, siempre y cuando la carencia total no supere los 24 meses.

Más del 73% de las operaciones concedidas con cargo a la línea de liquidez tienen un plazo de entre 4 y 5 años, según los datos disponibles hasta el 31 de octubre.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/Objx>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020

Acuerdo por el que se Autoriza la Aplicación del Fondo de Contingencia, por importe de 83.408.104,53€ y la Concesión de un suplemento de crédito en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

El Consejo de Ministros ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia, por importe de 83.408.104,53 euros, y la concesión

de un suplemento de crédito por dicho importe, para atender en 2020 el nivel mínimo de protección garantizado por la Administración del Estado a las comunidades autónomas, según lo establecido en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/Objy>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020

Acuerdo por el que se Autoriza la Aplicación del Fondo de Contingencia para Financiar Modificaciones de Crédito por importe de 65.301.634€

El Consejo de Ministros ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia para financiar modificaciones de crédito por importe de 65.301.634 euros, destinados a financiar los costes iniciales en el desarrollo de vacunas frente a la COVID-19.

De esta forma, este acuerdo permitirá una ampliación de crédito de la participación española en la financiación adicional al Instrumento de Apoyo de Emergencia (ESI), por el citado importe.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/Objz>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

Real Decreto por el que se Regula la concesión directa de una subvención a la Fundación Foro de Marcas Renombradas Españolas para la financiación de los gastos de funcionamiento de su actividad

El Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de una subvención de 70.000 euros a la Fundación Foro de Marcas Renombradas para la financiación de los gastos de funcionamiento de su actividad. La subvención se aplicará con cargo al presupuesto de gastos de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

El objetivo de esta iniciativa es la promoción de las marcas renombradas españolas y el fomento de la imagen y prestigio de España.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjA>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020

Acuerdo por el que se regula, para el ejercicio 2020, la concesión directa de subvenciones en el ámbito del Ministerio de Sanidad a diversas entidades y a la Federación Española de Municipios y Provincias

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza la tramitación anticipada de las convocatorias de concurrencia competitiva "Torres Quevedo" y "Doctorados Industriales", contempladas en el Subprograma Estatal de Incorporación y en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y

su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, que gestiona la Agencia Estatal de Investigación para la contratación de investigadores.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjB>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020

Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Estatal de Investigación la convocatoria correspondiente al año 2020, de tramitación anticipada, de ayudas "Ramón y Cajal", "Juan de la Cierva-formación", "Juan de la Cierva-incorporación" y para personal técnico de apoyo a la I+D+I, contempladas en el Subprograma Estatal de Incorporación y en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, por importe de 128.920.950 euros

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza la tramitación anticipada de las convocatorias de concurrencia competitiva "Ramón y Cajal", "Juan de la Cierva-formación", "Juan de la Cierva-incorporación" y para personal técnico de apoyo a la I+D+I, contempladas en el Subprograma Estatal de Incorporación y en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

Innovación 2017-2020, que gestiona la Agencia Estatal de Investigación para la contratación de investigadores y técnicos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjC>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020

Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias para el fomento de las políticas públicas en materia de igualdad en el ámbito local

El Consejo de Ministros ha aprobado la concesión directa de una subvención destinada a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para el fomento de las políticas públicas en materia de igualdad en el ámbito local.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjD>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020

Acuerdo por el que se toma conocimiento de la puesta a disposición de los centros del Instituto de Mayores y Servicios Sociales que se encuentren disponibles

El Consejo de Ministros ha tomado conocimiento de la puesta a disposición de los centros disponibles del Instituto de Mayores y

Servicios Sociales (IMSERSO), en los términos que se establecen a continuación:

Se insta al IMSERSO para que, previa petición motivada de la autoridad competente de la comunidad autónoma o del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), ponga a disposición, con cargo al presupuesto ordinario de gastos del IMSERSO, las instalaciones de sus centros que, en parte o en su totalidad, estén disponibles, sin perjuicio del mantenimiento de los servicios que le son propios. La puesta a disposición se realizará, cuando concurren los requisitos necesarios para ello, mediante resolución de la persona titular de la Dirección General del IMSERSO, previa autorización del Director General de la TGSS, titular del patrimonio de la Seguridad Social.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjE>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2020

Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y sus organismos públicos a diversas entidades

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión de ayudas económicas destinadas de forma inmediata a servir de fomento y soporte del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal, esto es, al sostenimiento económico y financiero de la estructura central de las asociaciones, fundaciones y entidades de acción social de ámbito estatal, reconocidas como colaboradoras con la Administración General del Estado en el ámbito de la actual



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

Secretaría de Estado de Derechos Sociales y que actúen dentro del territorio nacional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjF>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2020

Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales la convocatoria de ayudas en el año 2021, con tramitación anticipada, correspondiente al Programa de extensión de la banda ancha de nueva generación, por importe máximo de 38.765.571 euros

El Consejo de Ministros ha aprobado la publicación de una nueva convocatoria del Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) con una dotación de 38 millones de euros.

Se trata de la última convocatoria de un Programa que se inició en 2013 y que, cuando finalicen los proyectos en fase de ejecución, habrá contribuido a que la cobertura de banda ancha a 100 Mbps alcance a cerca del 93% de la población.

La nueva convocatoria irá destinada a las provincias de Almería, Granada, Jaén, Málaga, Huesca, Teruel, Zaragoza, Islas Baleares, Santa Cruz de Tenerife, Alicante, Cáceres y Murcia. Se trata de las doce provincias que en la

convocatoria 2020 del PEBA no recibieron propuestas de proyectos que cumplieran con los requisitos técnicos mínimos exigidos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjG>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2020

Acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto en el ejercicio 2021 en el Presupuesto del Ministerio de Educación y Formación Profesional con cargo a las aplicaciones 18.05.322B. conceptos 441, 451, 461, 471, y 486, relativas a proyectos de mejora de calidad, transferencia de conocimiento, innovación, desarrollo y experimentación en orientación y Formación Profesional (FSE)

El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites para adquirir compromisos de gasto en el ejercicio de 2021, en aplicación de la Ley General Presupuestaria, para proyectos de mejora de calidad, transferencia de conocimiento, innovación, desarrollo y experimentación en orientación y Formación Profesional (FSE).

La Secretaría General de Formación Profesional tiene la intención de realizar en 2020 una nueva convocatoria para estos proyectos, aumentando la cuantía total de la ayuda a 35.831.392 euros, de los que 22.394.620 corresponden a la anualidad de 2020 y



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

13.436.772 a la anualidad de 2021.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjH>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2020

Real Decreto por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales de la familia profesional Edificación y Obra Civil, que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y se modifican determinados reales decretos de cualificaciones profesionales de varias familias profesionales

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), ha dado luz verde este martes a dos Reales Decretos que actualizan el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP). Con esta aprobación, se establecen siete nuevas cualificaciones profesionales, tres de la familia Electricidad y Electrónica y cuatro de la de Edificación y Obra Civil, y se actualizan otras 20 pertenecientes a diferentes ámbitos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjI>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2020

Real Decreto por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales de la familia profesional

Electricidad y Electrónica, que se incluyen en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y se modifican determinados reales decretos de cualificaciones profesionales de varias familias profesionales

Las nuevas cualificaciones de la familia profesional Electricidad y Electrónica son Operaciones eléctricas en subestaciones de tracción y centros de autotransformación ferroviarios, Instalación y mantenimiento de sistemas de control-mando y señalización en infraestructuras ferroviarias e Instalación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/ObjI>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2020

Acuerdo de autorización para dar adecuado cumplimiento a lo establecido en la Decisión de la Comisión de 18 de junio de 2020, por la que se aprueba el acuerdo con los Estados miembros para la adquisición de vacunas contra la COVID-19 por cuenta de los Estados miembros y otros procedimientos conexos, y la concreción de la misma en el Acuerdo Anticipado de Compra de 11 de noviembre de 2020, entre la Comisión y la empresa Pfizer-BioNTech

El Consejo de Ministros ha autorizado la adquisición de más de 20 millones de vacunas desarrolladas por PfizerBioNTech. De esta forma se concretan para España los términos



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

del acuerdo formal de compra, suscrito el pasado 11 de noviembre, entre la Comisión Europea (CE), en representación de los estados miembros y esta empresa.

La CE realizará una compra inicial de 200 millones de dosis. El reparto de la vacuna se realiza de manera equitativa entre los países acorde a su población. A España le corresponden 20.873.941 dosis. Al requerir esta vacuna dos dosis para la inmunización, el número de personas a las que se podrá inmunizar es la mitad de las dosis (10.436.970).

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bjj>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2020

Informe sobre la "Estrategia de Vacunación COVID-19 en España"

El Consejo de Ministros ha sido informado sobre la Estrategia de Vacunación COVID-19 en España. En dicho documento se especifica que debido a la próxima disponibilidad gradual de dosis de vacunas es necesario establecer el orden de prioridad de los grupos de población a vacunar en base a un marco ético donde prevalecen los principios de igualdad y dignidad de derechos, necesidad, equidad, protección a la discapacidad y al menor, beneficio social, reciprocidad y solidaridad.

Se han delimitado asimismo tres etapas de priorización en función de la disponibilidad de dosis en cada momento:

Primera etapa. Suministro inicial y muy limitado de dosis de vacunas.

Segunda etapa. Incremento progresivo del

número de vacunas que permitirá ir aumentando el número de personas a vacunar. Tercera etapa. Aumento en el número de dosis y de vacunas disponibles para cubrir a todos los grupos prioritarios.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bjk>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2020

III.- ANDALUCÍA

Subvenciones para la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet (Líneas Guadalinfo y ELA)

Resolución de 12 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet al amparo de la Orden de 25 de enero de 2016 durante el ejercicio 2021. Líneas Guadalinfo y ELA. Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bki>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

Subvenciones a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de comunidad gitana, personas migrantes y personas sin hogar

Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de comunidad gitana, personas migrantes y personas sin hogar, en el ámbito de las competencias de esta Consejería para el ejercicio 2020.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkj>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020

Medidas de apoyo financiero y tributario para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), para apoyo a la financiación de las Pyme y autónomos en Andalucía

Resolución de 10 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Hacienda, por la que se publica la adenda de modificación del Convenio suscrito el 31 de marzo de 2020 entre la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía y la Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, S.G.R. (Garantía SGR), por el que se instrumenta la concesión de la subvención prevista en el Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de

agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), para apoyo a la financiación de las Pyme y autónomos en Andalucía como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Hacienda y Financiación Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkk>

-Fecha de consulta / publicación: 18/11/2020

Subvenciones dirigidas a inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes

Orden de 12 de noviembre de 2020, por la que se fija una cuantía adicional a la prevista en la Orden de 23 de noviembre de 2019, por la que se convocan para 2019 las ayudas previstas en la Orden de 27 de junio de 2016, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 5.2).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkl>



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

-Fecha de consulta / publicación: 18/11/2020

Modificación en la reguladoción de guías de turismo de Andalucía

Decreto 187/2020, de 17 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 8/2015, de 20 de enero, regulador de guías de turismo de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkm>

-Fecha de consulta / publicación: 20/11/2020

Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para el período 2020-2022

Orden de 16 de noviembre de 2020, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para el período 2020-2022.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bko>

-Fecha de consulta / publicación: 20/11/2020

Prórroga de la vigencia del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 y de la Estrategia

Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020

Orden de 12 de noviembre de 2020, por la que se prorroga la vigencia del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 y de la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkp>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota con puerto base en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, que faena en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz en la modalidad de arrastre de fondo y en la modalidad de cerco

Orden de 17 de noviembre de 2020, por la que se convocan para el año 2020, las ayudas previstas en la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota con puerto base en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020, que faena en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz en la modalidad de arrastre de fondo y en la



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

modalidad de cerco.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkq>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020

Distribución de créditos correspondiente a la convocatoria 2020 de ayudas a proyectos de I+D+i, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

Resolución de 12 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se realiza la distribución de créditos correspondiente a la convocatoria 2020 de ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkr>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020

Redistribución de créditos presupuestarios asignados a la convocatoria de subvenciones, para el ejercicio 2020, a conceder destinadas a

la modernización y mejora de la competitividad de las Pymes comerciales y artesanas de Andalucía

Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Comercio, por la que se aprueba la redistribución de créditos presupuestarios asignados a la convocatoria de subvenciones, para el ejercicio 2020, a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las Pymes comerciales y artesanas de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bks>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020

Ampliación de crédito para subvenciones para el alumnado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia adscrito a los centros asociados de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se amplía el crédito presupuestario recogido en la Resolución de 17 de junio de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se convocan para el curso académico 2019/2020 las subvenciones previstas en la Orden de 14 de mayo de 2020, de bases reguladoras de concesión de ayudas al estudio, en régimen de concurrencia no competitiva, para el alumnado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia adscrito a los centros asociados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkt>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020

Subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años

Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Familias, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años, así como a las entidades locales de ámbito municipal y diputaciones para proyectos integrados que incorporen la perspectiva de familias en las agendas locales como un activo social.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bku>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2020

Convocatoria de la línea de incentivos Pyme Sostenible

Resolución de 23 de noviembre de 2020, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se

modifica el crédito máximo de la convocatoria de la línea de incentivos Pyme Sostenible acogida a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkv>

-Fecha de consulta / publicación: 26/11/2020

Subvenciones para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género

Resolución de 24 de noviembre de 2020, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género para 2021.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkx>

-Fecha de consulta / publicación: 27/11/2020

Áreas de regeneración y renovación urbana en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

se regulan las áreas de regeneración y renovación urbana en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las mismas.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkj>

-Fecha de consulta / publicación: 27/11/2020

Unidades móviles que recorrerán las provincias andaluzas para cribados masivos

- La Junta de Andalucía presenta las ocho unidades móviles que recorrerán las provincias andaluzas para cribados masivos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkz>

-Fecha de consulta / publicación: 27/11/2020

Desafíos a los que se enfrenta la comunidad autónoma ligados a los cambios en el modelo energético y la economía verde

El presidente andaluz se ha reunido en San Telmo con el consejero delegado de CEPSA, Philippe Boisseau, con quien ha tratado los nuevos desafíos a los que se enfrenta la comunidad autónoma ligados a los cambios en el modelo energético y la economía verde.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno

de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkA>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2020

Firma de un convenio que potencia la investigación de nuevas estrategias terapéuticas frente a la Covid-19

La Junta y Rovi firman un convenio que potencia la investigación de nuevas estrategias terapéuticas frente a la Covid-19. Se trata de una apuesta por la colaboración público-privada que supondrá más inversión, empleo y liderazgo para Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkB>

-Fecha de consulta / publicación: 23/11/2020

Subvenciones para la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet

Resolución de 12 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet al amparo de la Orden de 25 de enero de 2016 durante el ejercicio 2021. Líneas CAPI Mantenimiento y CAPI Apertura.

Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkg>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020

IV.- GRANADA

Diputación destinará más de 650.000 euros a la mejora de la administración electrónica en los municipios del área metropolitana

La Diputación de Granada ha iniciado una nueva fase de implementación de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) del Área Metropolitana, que incluye el envío al Ministerio de Hacienda de dos proyectos que promueven el refuerzo de las aplicaciones TIC para la mejora de la administración local.

El presupuesto de estas primeras actuaciones asciende a 653.100 euros, de tal forma que EDUSI Metropolitano Suroeste: (Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Las Gabias, Santa Fe y Vegas del Genil) contará con 201.800 euros y la EDUSI Aglomeración Urbana de Granada (Albolote, Atarfe, Jun, Peligros, Pulianas, Granada, Cájar, Cenes de la Vega, Gójar, Huétor Vega, La Zubia, Monachil y Ogíjares) contará con 451.300 euros.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bjL>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2020

Diputación lanza una campaña en las redes para apoyar al comercio local en los municipios

La Diputación de Granada ha puesto en marcha una campaña de apoyo al comercio de proximidad de los municipios con la intención de motivar a la ciudadanía a que espere a que vuelvan a abrir los comercios de su entorno, tras el cierre decretado por las autoridades. La iniciativa, en colaboración con la Federación de Comercio de Granada y Provincia, se desarrolla a partir de hoy en las redes sociales (Facebook, Instagram y WhatsApp).

La campaña tiene dos frases de reclamo: "Retrasa tus compras" y "Levantamos la persiana", y se basa gráficamente en imágenes de persianas de comercio echadas, tratando de simbolizar el efecto que puede provocar no comprar en el comercio local.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bjM>

-Fecha de consulta / publicación: 26/11/2020

Diputación activa un plan de inversiones de 18 millones en los municipios para adelantar la recuperación económica

El Pleno de la Diputación de Granada ha aprobado hoy por unanimidad el Plan Provincial de Obras y Servicios 2020-21, que incluye actuaciones por valor de 18.759.265 euros (9,4 en 2020 y 9,2 en 2021) en 172 municipios (menores de 50.000 habitantes) y seis entidades locales autónomas de la provincia.



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

"Se trata de un plan de inversión especialmente importante, dada la situación de emergencia económica que vivimos, derivada de la emergencia sanitaria", ha manifestado el diputado de Obras Públicas y Viviendas, José María Villegas, que ha intervenido durante el debate de este punto.

Como novedad, este plan establece que en el caso de las actuaciones que van a ejecutar o contratar los ayuntamientos directamente, que son dos de cada tres proyectos, se va a transferir el 75% del total "de inmediato". "El objetivo es que los trabajos se puedan iniciar lo antes posible", ha explicado Villegas, que ha subrayado que para adelantar la ejecución de estos proyectos, desde el área de obras de Diputación se está trabajando en la redacción de proyectos desde el mes de mayo.

Además, este plan 2020-2021, por primera vez, no exige cofinanciación por parte de los ayuntamientos, "circunstancia vital en la actual situación en que los municipales se han visto obligados a destinar recursos propios para sufragar gastos derivados de la pandemia", ha precisado.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bjN>

-Fecha de consulta / publicación: 26/11/2020

El Pleno acuerda por unanimidad solicitar al Gobierno de España la declaración de Granada como 'zona catastrófica'

A través de una moción aprobada por unanimidad, los grupos políticos con representación municipal instan al Ejecutivo y

a la Junta de Andalucía a que, junto a las ayudas que se establezcan con carácter general para todo el país y la comunidad, se apliquen "medidas específicas y exclusivas" para nuestra ciudad, que sean proporcionales al tiempo en el que la actividad no esencial permanezca y haya permanecido suspendida

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkc>

-Fecha de consulta / publicación: 30/11/2020

El ayuntamiento solicitará a la Junta la ayuda para acometer la tercera fase de Santa Adela, una vez se han publicado hoy en el BOJA las bases de dicha subvención

El concejal de Urbanismo, Luis González, se ha felicitado por la entrada en vigor de la nueva orden de la consejería de Fomento "que permitirá al gobierno local enviar con urgencia la documentación preceptiva para pedir la subvención e iniciar los trámites que hagan realidad la continuidad del plan de transformación y mejora de este emblemático barrio granadino"

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkd>

-Fecha de consulta / publicación: 30/11/2020

El alcalde garantiza la "máxima implicación y compromiso" del



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

ayuntamiento con el proyecto estratégico del tren Granada-Motril

Luis Salvador ha pedido a la Autoridad Portuaria que lidere la iniciativa y ha destacado la idoneidad del proyecto "en un momento en el que debemos aprovechar que hay fondos europeos disponibles"

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkE>

-Fecha de consulta / publicación: 30/11/2020

Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkC>

-Fecha de consulta / publicación: 27/11/2020

Nueva convocatoria de préstamos de líneas de internet para el seguimiento de la docencia online

La ampliación al 8 de enero de la docencia virtual en la Universidad de Granada viene acompañada de un incremento de los préstamos de líneas de internet para el seguimiento de la enseñanza online que ha de hacer el estudiantado universitaria con una cesión temporal de 300 dispositivos y líneas de datos móviles de 90 GB de descargas mensuales. El plazo de solicitud es hasta el 8 de diciembre en la plataforma web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR.

-Organismo consultado / convocante:
Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bkD>

-Fecha de consulta / publicación: 26/11/2020

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Los rectores de las siete universidades Arqus reafirman su compromiso en lograr una movilidad sin fronteras y la creación de programas conjuntos de todos los tipos

Los rectores de las Universidades de Bergen, Granada, Graz, Leipzig, Lyon, Padua y Vilna celebraron la segunda reunión del Consejo de rectores de Arqus, donde analizaron aspectos como: los objetivos alcanzados durante el primer año de la Alianza, los retos a los que se han enfrentado las universidades socias, cómo la pandemia causada por la COVID-19 ha podido afectar al plan de trabajo, etc.

-Organismo consultado / convocante:

Reserva de Agenda para celebración de Comisiones y Pleno del Consejo Social

El Consejo Social de la Universidad de Granada tiene previsto celebrar las siguientes reuniones:

- Comisión Evaluadora de Premios del Consejo Social convocatoria 2020 (edición XIX), día 15/12/20 pendiente designar hora
- Comisión delegada de Asuntos Académicos, día 16/12/20 a las 10 h. (videoconferencia)



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

- Comisión delegada de Asuntos Económicos, día 16/12/20 a las 10 h. (videoconferencia)
- Pleno del Consejo Social, día 21/12/20 a las 9:30 h. (videoconferencia)

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social Universidad de Granada

El Consejo Social UGR participa en el estudio realizado por la Conferencia de Consejo Sociales "Los Consejos Sociales ante la Agenda 2030"

La Conferencia de Consejos Sociales ha finalizado el estudio que encargó con el objetivo de conocer el impacto de los Consejos Sociales de Universidades Españolas en la consecución de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Para ello, se han analizado los proyectos desarrollados por dichos Consejos Sociales y su conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social Universidad de Granada

salir de nuevas medidas estrictas de contención

Con el coronavirus (COVID-19) una vez más propagándose rápidamente y la reintroducción de medidas de contención para aplanar la curva de la epidemia, es crucial que los responsables políticos planifiquen estrategias efectivas para reabrir sus economías. para evitar nuevos confinamientos. Esto debería incluir políticas de pruebas, rastreo y aislamiento mucho más efectivas que las personas puedan seguir fácilmente, así como mejores medidas de distanciamiento social, según un nuevo informe de la OCDE.

Health at a Glance: Europe 2020 proporciona un primer vistazo a datos comparativos sobre cómo los países europeos han experimentado y respondido a la pandemia, incluidos los resultados y las políticas. Europa se ha convertido nuevamente en un punto de acceso de COVID-19. Al 15 de noviembre de 2020, más de 10 millones de personas en Europa habían sido infectadas y más de 265,000 murieron por COVID-19, y las cifras siguen aumentando rápidamente. El informe muestra evidencia de que prohibir grandes reuniones, alentar a las personas a trabajar a distancia, exigir el uso de mascarillas en público y alentar su uso en reuniones privadas que involucren a grupos en riesgo, y limitar estrictamente la capacidad en restaurantes, tiendas y otros lugares públicos cerrados puede ser de gran ayuda hacia la reducción de la propagación del virus.

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bk2>

-Fecha de consulta / publicación: 19/11/2020

VI.- OTROS

Europa debe prepararse mejor para



Boletín del Consejo Social 12-2020

01-12-2020

BOLETÍN 4-2020:

BOLETINES ANTERIORES:

<http://sl.ugr.es/0b3K>

BOLETÍN 11-2020:

BOLETÍN 3-2020:

<http://sl.ugr.es/0bk7>

<http://sl.ugr.es/0b19>

BOLETÍN 10-2020:

BOLETÍN 2-2020:

<http://sl.ugr.es/0biy>

<http://sl.ugr.es/0aXW>

BOLETÍN 9-2020:

BOLETÍN 1-2020:

<http://sl.ugr.es/0bgQ>

<http://sl.ugr.es/0aVc>

BOLETÍN 8-2020:

<http://sl.ugr.es/0bfv>

BOLETÍN 7-2020:

<http://sl.ugr.es/0bcV>

BOLETÍN 6-2020:

<http://sl.ugr.es/0b7V>

BOLETÍN 5-2020:

<http://sl.ugr.es/0b5Z>

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.